

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROTEÍNA AVANZADA P.T. S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2017, a las 17h00 en las oficinas de la compañía se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la **COMPAÑÍA PROTEÍNA AVANZADA P.T SA.**, la señorita Carolina Guerrero Galarza, en representación de la compañía **PROTEUS INDUSTRIES, INC.**, y el señor José Rafael Bustamante Crespo, en representación de la compañía **BBR REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.** cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US\$ 13,800 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES
PROTEUS INDUSTRIES, INC.,	99%	US\$ 13,799	13,799
BBR REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.	1%	US\$ 1	1
Total	100%	US\$ 13,800	13,800

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc la señorita Carolina Guerrero Galarza, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor José Rafael Bustamante Crespo, quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General correspondiente a la administración durante el año 2016;
- 2.- Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico de 2016;
- 3.- Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre 2016 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016;
- 4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades percibidas en el ejercicio económico de 2016;
- 5.- Conocer y resolver el informe de auditoría externa para el año fiscal 2016;

6.- Designación del Comisario Principal de la Compañía.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a trata.-

PUNTO UNO.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General correspondiente a la administración durante el año 2016:

Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016.

Después del análisis respectivo, a Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico de 2016:

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre 2016 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016:

A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre de 2016 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver el destino de las utilidades percibidas en el ejercicio económico de 2016:

La Secretaría manifiesta a la Junta General, que, terminado el análisis del Estado Financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico de 2016, una pérdida que asciende a US \$49,351 (cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América) La Junta aprueba por unanimidad dicha pérdida.

PUNTO CINCO.- Conocer y resolver el informe de auditoría externa para el año fiscal 2016:

Por cuanto la compañía no tiene obligación de someterse a auditoría externa, la Junta General resuelve de forma unánime que no es necesario pronunciarse sobre este aspecto.

PUNTO SEIS.- Designación del Comisario Principal de la Compañía:

La Junta General Universal Ordinaria de la compañía decide por unanimidad que se designe como Comisario Principal a la señorita María Kirina González-Artigas Bustamante para el

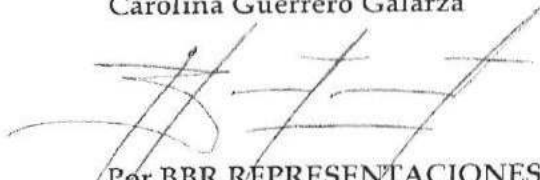
período de un año. Adicionalmente, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

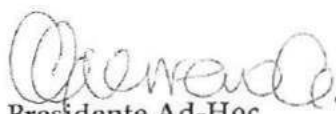
Siendo las 18h00 horas se levanta la sesión, firmado para constancia de todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



Por PROTEUS INDUSTRIES, INC.
Carolina Guerrero Galarza



Por BBR REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.
José Rafael Bustamante Crespo



Presidente Ad-Hoc
Carolina Guerrero Galarza



Secretario
José Rafael Bustamante Crespo

